



Nº 169

LAJA, enero 16 del 2012.-.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 162 de fecha 16.01.12, que cesa en sus funciones a Sabina Morales Gomez, Secplan, Grado 8º E.M., Escalafón Directivo,
- 2) Memo Nº 05 de fecha 16.01.12 del Sr. Alcalde, en que informa cese de funciones de SABINA MORALES GOMEZ, al cargo Secplan, Grado 8º E.M., Escalafón Directivo, a contar del 13 de enero del 2012 y designa Secplan Subrogante a la Srta. GISSELA Soto Rubilar, Profesional, Grado 9º E.M.;;
- 3) Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** a contar del 16 de enero del 2012 como Secplan Subrogante a la Srta. GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 9º E.M.,-
- 2.- **DÉJESE** establecido que la subrogancia durará hasta la fecha en que se nombre al Secplan Titular.-
- 3.- **REMÍTASE** el presente Decreto a la Secplan, Finanzas y Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNCIIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mfs
DISTRIBUCION:

- Secplan
- Srta. Gissela Soto
- Depto. Finanzas
- Depto. Control
- Of. de Partes



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233